

Hacia un modelo productivo agrario

AGRICULTURA INTEGRADA EN EXTREMADURA

POR:

Enrique Delgado Valiente*
Francisco Javier Mesías Díaz*
Juan Carlos Barroso Terrón*
Manuel Martín Bellido*



CONSIDERACIONES GENERALES

El desarrollo experimentado por la agricultura en los últimos años, a través de la integración de los procesos de tecnificación y el desarrollo de actividades agrarias orientadas a maximizar las producciones han llevado a una acumulación de excedentes agrarios y a originar graves problemas medioambientales entre los que destacan la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, los procesos erosivos, la pérdida de recursos genéticos, el deterioro paisajístico, etc.

Como consecuencia de todo ello emerge la necesidad de plantear nuevas estrategias de desarrollo agrario que aseguren una producción estable de alimentos y que estén en consonancia con la calidad medioambiental.

En la búsqueda de soluciones a estos problemas aparece un nuevo sistema o modelo agrario bajo diversas denominaciones como Agricultura Integrada, Agricultura Sostenible o Sustentable, Agricul-

tura Ecompatible, Producción Integrada, Gestión Agraria Integrada, etc. siendo la denominación más aceptada la de Producción Integrada, la cual está definida por la Organización Internacional de Lucha Biológica e Integrada contra los animales y las plantas nocivos (OILB) como *"un sistema de explotación agraria que produce alimentos y otros productos de alta calidad mediante el uso de recursos naturales y de mecanismos reguladores para reemplazar los insumos contaminantes y para asegurar una producción agraria sostenible"*.

Actualmente hay establecidas a nivel europeo por la OILB directrices técnicas para la producción integrada de frutales de pepita y hueso y viñedo.

La producción integrada pretende:

- Conseguir la máxima supresión de aportes de inputs.
- Utilizar preferentemente tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Mantener la renta de la explotación agraria.
- Reducir y eliminar la fuente de contaminación ambiental generada por la agricultura.

-Mantener las funciones múltiples de la agricultura de producción, sociales y ambientales.

De estos aspectos, rápidamente se comprenden los beneficios que las acciones medioambientales pueden reportar al medio natural en particular y a la sociedad en general, pero hay que matizar su incidencia en la renta agrícola. Por un lado es evidente que a corto y medio plazo se puede conseguir una disminución de costos al disminuir el número de tratamientos. Pero, el factor susceptible de influir más directamente en la renta agraria es sin lugar a dudas el atractivo comercial que supone la mayor naturalidad de la Producción Integrada respecto a la normal. La mayor sensibilidad de los consumidores hacia productos más naturales y saludables como éstos, constituye un factor positivo desde el punto de vista de la comercialización y el consumo.

Las pautas de introducción de la Producción Integrada, tal y como se han seguido en distintas regiones pioneras en este tipo de agricultura son:

-Formación de los técnicos en cursos específicos de lucha integrada y biológica,

(*) Servicio de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura.



que posteriormente son contratados por las Asociaciones de Productores.

-Formación adecuada de los agricultores.

-Introducción de mejoras en el sistema productivo, por medio de la información adecuada sobre los beneficios que se podrían obtener, como la posibilidad de la reducción de costes, los beneficios medio-ambientales y productivos.

-Una vez alcanzados niveles representativos en la producción, adecuación de los almacenes de manipulado para el procesamiento diferenciado de la Producción Integrada y explotación de su diferenciabilidad en el momento de su comercialización.

Esta trayectoria es en la mayoría de los casos bastante larga, necesitándose un cambio de mentalidad que requiere enormes esfuerzos.

La producción Integrada encaja perfectamente entre el modelo agrario intensivo y el ecológico o biológico, como respuesta a la necesidad de producir alimentos de alta calidad, dando prioridad a todos aquellos métodos productivos que cuidan el entorno y minimizan la utilización de productos agroquímicos, con la finalidad de aumentar la protección del medio ambiente y la salud humana.

Nos encontramos por tanto, ante un modelo de producción agraria que haciendo uso de los factores de producción, resultado de la investigación y de las modernas tecnologías, dará como resultados productos de alta calidad, conseguidos a costes razonables para el agricultor (mediante la optimización del uso de los factores de producción) y a precios competitivos y asumibles por el consumidor teniendo en cuenta siempre las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales y del paisaje para las generaciones futuras.

La Producción Integrada está en la línea de los principios que sobre agricultura integrada o sostenible se desarrollan actualmente a nivel europeo, siendo una producción económica rentable de alta calidad y respetuosa con el medio ambiente y la salud humana.

• Considerable desarrollo de la Producción Integrada en Extremadura

NORMATIVA LEGAL

Este modelo productivo por ahora no se encuentra regulado específicamente ni en la Unión Europea ni a nivel nacional. La Producción Integrada en España es competencia de cada una de las Comunidades Autónomas, destacando como característica principal el desfase existente en las distintas regiones, puesto que mientras que algunas están en la fase de comercialización de sus productos integrados, otras aún están en la fase de legislación y otras en fase de estudio.

De esta forma son tres las Comunidades Autónomas que han legislado al respecto, concretamente en Andalucía, Cataluña y Valencia, estando la Región de Mur-

cia en espera de publicación de su decreto.

Dicho sistema productivo está fomentado a través de las medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC y en concreto en el Reglamento 2078/92 "sobre medidas de producción agraria compatibles con las exigencias del medio ambiente y la conservación del medio natural", que en su artículo 2 determina como subvencionables las ayudas a los agricultores que se comprometan a reducir sensiblemente la utilización de fertilizantes y/o productos fitosanitarios, y mantener las reducciones ya iniciadas o introducir o mantener métodos de agricultura ecológica.

En Extremadura la implantación de la Producción Integrada está en fase de estudio y se tiene el deseo de iniciar su regulación. No obstante la filosofía de la Producción Integrada enlaza y complementa las acciones emprendidas por la Junta de Extremadura a través de:

a) "La Ley 6/92 de fomento de la Agricultura ecológica, natural y extensiva de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

b) El desarrollo del "Reglamento (CEE) 2078/92 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de conservación del medio natural" (Decretos 56, 57 y 58 de 1996, de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura).

A nivel nacional son varios los productos agrarios que están regulados mediante una serie de Normas Técnicas como son las fresas (Andalucía), manzanas y peras (Cataluña) y tomates y cítricos (Cataluña y Valencia).

POSIBILIDADES DE LA PRODUCCION INTEGRADA EN EXTREMADURA

La implantación de este modelo productivo en Extremadura presentan unas posibilidades enormes en determinados sectores que se analizarán con posterioridad.

Para optimizar el desarrollo de la Pro-

TABLA 1: Situación de las ATRIAS en Extremadura

Cultivo	Nº de Atrias	Superficie Atrias (Ha)	% sobre total regional
Vid-Olivar	27	31756-46653 ⁽¹⁾	38%-19% ⁽¹⁾
Hortícolas	12	5731	13%
Frutales	10	5608	21%
Remolacha	1	479	19%
Arroz	4	13023	60%

⁽¹⁾ La primera cifra corresponde al viñedo y la segunda al olivar. Datos agrupados por la importancia de las Atrias de Vid-Olivar.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Sanidad Vegetal. Junta de Extremadura.

• *Las producciones de la dehesa prácticamente integradas*



ducción Integrada en Extremadura sería conveniente aprovechar el largo recorrido realizado y la amplia experiencia acumulada por parte de las 54 Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs) existentes en Extremadura, con un número de socios que superan los 21.000 agricultores y una superficie total superior a las 110.000 Ha.

Estas agrupaciones han permitido en los últimos años la aplicación práctica de las técnicas de protección integrada, por lo que deberían ser el vehículo introductor de la Producción Integrada, además de contar con personal técnico con buena formación específica y de haber formado agricultores capacitados para aceptar nuevas técnicas.

En la Tabla nº 1 se presenta un resumen de los principales cultivos, del número y superficie de las actuales ATRIAS en Extremadura.

Como comentario a esta tabla se puede añadir que aproximadamente el 45% de la superficie de frutales dentro de ATRIAS es de cerezo. El porcentaje de este cultivo incluido en ATRIAS es del 35%, lo que supone una incidencia importante, tan solo superada por el viñedo y el arroz. Estos dos últimos cultivos tienen un punto en común que los hace especialmente interesantes desde la Producción Integrada, y es su concentración territorial: el arroz en las Vegas Altas del Guadiana y el viñedo en la comarca de Tierra de Barros.

En Extremadura las ATRIAS han tenido una especial incidencia en el sector de la vid y el olivar. Se dispone de técnicos y en muchas zonas se produce una gran concentración de cultivos (el caso de la comarca de Tierra de Barros, prácticamente en monocultivo de viñedo y olivar), lo que facilita el control y los tratamientos. Por eso, aun cuando hasta el momento su funcionamiento se ha limitado a control integrado de plagas, asesoramiento sobre abonados, etc., pueden ser el germen de una agricultura integrada eficaz.

Además, ambos cultivos están altamente tecnificados en amplias zonas de la región, donde el principal problema sería convencer a los agricultores de la reducción de costes y la mejora en la competi-

tividad de sus productos que la introducción de estas técnicas supondría.

En lo referente a frutales sería muy interesante la implantación de producción integrada en determinados cultivos, para conseguir fruta de óptima calidad. En Extremadura los frutales más idóneos serían entre otros el peral, melocotonero y especialmente el cerezo.

En cuanto al cerezo, uno de los frutales que ocupan mayor superficie en Extremadura, y concentrado prácticamente en la parte norte de Extremadura (Valle del Jerte y Valle del Ambroz), sería idónea la implantación de Producción Integrada, pues conllevaría un aumento de la calidad del producto, con la mayor adaptación a las demandas de las cadenas de distribución nacionales y de otros países de la UE, y evitándose en cierta medida la competencia de terceros países. En este sentido se puede destacar que aproximadamente el 50% de las exportaciones de cereza españolas a la UE se producen desde cooperativas del norte cacereño, sobretodo de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte.

En cuanto al sector hortícola, son varios los cultivos de los que se podría obtener un producto diferenciado por el mero hecho de garantizar su calidad, dentro de los que se podría destacar el tomate para industria, en el que Extremadura es la principal región proectora de España, concentrándose casi todo el cultivo en la zona de las Vegas del Guadiana. Otro cultivo hortícola con buenas posibilidades es el pimiento para pimentón, con una superficie en torno a las 1.000 Ha, concentradas en La Vera (Cáceres), que presenta una alta valoración y apreciación de sus producciones, dadas sus particulares características organolépticas, que han hecho que sea reconocido y demandado de una manera creciente.

Pero es en la dehesa donde puede haber más posibilidades de desarrollo, dados los productos de alta calidad que se están obteniendo en la actualidad derivados del ganado vacuno, ovino y porcino, principalmente, criados en régimen extensivo. Actualmente, las producciones extensivas de la dehesa se pueden considerar como prácticamente integradas, dado el elevado

nivel de calidad que se obtiene, con unos niveles de residuos mínimos y con escasa incidencia sobre el medio ambiente.

Como conclusión indicar que se ha querido presentar en este artículo la idea de que en el entorno cada vez más competitivo en el que la agricultura tiene que desarrollarse, aparece con claridad una opción de diferenciación al alcanzado de los productores, como es la producción integrada.

No solo se va a conseguir reducir costes (aspecto importante, y que contribuirá a salvar más de un recelo) sino que, reforzando el papel del agricultor como parte activa en la conservación de la naturaleza y los recursos naturales, se van a conseguir unos productos más adaptados a las nuevas demandas de los consumidores: productos más saludables, sin residuos de productos químicos y cuya producción no suponga un daño para el medio ambiente.

Además, y como ya se mencionó anteriormente, estas técnicas coinciden con la filosofía comunitaria recogida en el Reglamento 2078/92, por lo que los agricultores que las lleven a cabo podrían optar a recibir alguna compensación.

BIBLIOGRAFIA

- De la Cruz, J. (1997). "Desde la lucha biológica y el control integrado de plagas hasta llegar a la producción integrada". II Curso de Monitores Agroambientales. Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura. Mérida, Octubre 1997.
- El Titi, A., Boller E.F. & Gendrier J.P. (1995). "Producción Integrada. Principios y Directrices técnicas" IOBC/wprs Bulletin OILB srop. Vol 18 (1,1) 1995.
- Franco I. (1997). "La Producción Integrada en Cataluña". Vida Rural nº 45, Mayo 1997. pp: 52-54.
- Planells J.M. (1997). "Interés de la Producción Integrada en el sector productivo. Perspectivas de futuro". Fruticultura Profesional nº 86 Mayo/Junio 1997. pp: 5-10.
- Vázquez R. (1997). "Las ATRIAS en España como vehículo de introducción de la Producción Integrada". Primer Congreso Nacional de la Producción Integrada. Valencia 13-14 Marzo 1997.